**SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA Y FINANCIACIÓN A BENEFICIARIOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**ANEXO 2 - CARTA DE AVAL Y COMPROMISO EMPRESARIAL**

**ESTRATEGIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL – RUTA BOGOTÁ ALTO IMPACTO**

Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

**Señores**

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

**Bogotá D.C.**

**ASUNTO:** AVAL Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN COMO EMPRESA BENEFICIARIA DE LA ESTRATEGIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DENOMINADA “MARATON DE MARCAS BOGOTÁ” EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO.

En mi calidad de persona natural comerciante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificada/o con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con Registro Mercantil No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,, en adelante denominada “LA EMPRESA”, presento carta de aval y compromiso para la vinculación a la estrategia del asunto, denominado en adelante “LA ESTRATEGIA”, en la cual la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, en cabeza de la DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ – REGIÓN, es el ejecutor, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Estoy autorizado legalmente para comprometer, cumplir y ejecutar todas las actividades relacionadas con la estrategia Maratón de Marcas Bogotá DC.

**SEGUNDA:** PERMANENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Me comprometo a permanecer hasta la finalización de la implementación de la estrategia, la atención a las actividades, capacitaciones, reuniones con el equipo jurídico y de diseño de la SDDE y la SIC y a la entrega oportuna de los documentos requeridos y establecidos en la estrategia. Compromiso que inicia una vez LA EMPRESA sea informado del beneficio de la selección.

**TERCERA:** PERSONAS RESPONSABLES. Durante todo el plazo de ejecución se asignará al menos una (1) persona responsable y una (1) persona suplente para participar en las actividades de EL PROGRAMA.

Nombre del responsable:

Tipo y número de identificación:

Correo electrónico:

Teléfono celular:

Nombre del suplente:

Tipo y número de identificación:

Correo electrónico:

**CUARTA**: Entiendo y declaro que la información suministrada en el marco del proceso me permitirá hacer un seguimiento de manera autónoma e independiente hasta la culminación del trámite, bien sea con la concesión o eventual negación del trámite de registro de marca.

**QUINTA:** Entiendo y declaro que la orientación y el acompañamiento por parte del equipo de la SDDE y SIC en el marco de sus competencias, será únicamente hasta el momento de radicación de la solicitud de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por lo que seré exclusivamente responsable del seguimiento al trámite del proceso, respuesta a requerimientos y demás actuaciones que se requieran hasta culminar el proceso(1).

(1): El acompañamiento realizado por la SDDE y la SIC no se podrá entender como garantía de concesión de la marca dado que su trámite se encuentra sujeto a la normatividad vigente en la materia para su registro.

**SEXTA:** El incumplimiento de alguno de los numerales anteriores dará la facultad a la entidad de ceder su cupo y otorgarle el beneficio al siguiente usuario registrado.

**SÉPTIMA:** OBLIGACIONES DE LA EMPRESA. Durante todo el plazo de ejecución de la ESTRATEGIA, LA EMPRESA deberá:

1. Cumplir con todas condiciones de LA ESTRATEGIA en términos de tiempo, actividades y entrega de documentos. En caso contrario, es decir, que la EMPRESA decida no continuar su participación en LA ESTRATEGIA o falte a dos o más sesiones, será un antecedente que podrá impedir su participación en futuras convocatorias por el tiempo que determine la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2. Informar todo cambio de domicilio que ocurra durante la ejecución de LA ESTRATEGIA;

**OCTAVA:** PROTECCIÓN DE DATOS. Con la firma del presente documento, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ, la recolección, almacenamiento y uso de mis Datos Personales con la finalidad de informarme sobre el programa, otros eventos y convocatorias organizados por esta entidad, conforme a la Ley 1581 de 2012 y, en general, el régimen de protección de datos personales. Que se encuentra en el siguiente Link https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/Politica-para-el-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf

**NOVENA:** MANEJO DE IMAGEN. LA EMPRESA autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y a la DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ – REGIÓN a divulgar sus datos, signos distintivos, nombre, imagen, de acuerdo con los resultados de LA ESTRATEGIA, en cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados.

**DÉCIMA:** PACTO DE INTEGRIDAD. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la firma de este documento, que me encuentro incurso en ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no he sido sancionada disciplinariamente, penalmente ni fiscalmente en ningún momento.

Asimismo, declaro ser micro o pequeña empresa, conforme a las definiciones legales del artículo 2 de la Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones" y la sección segunda del Decreto 957 de 2019.Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la firma de este documento, que no estoy cobijado por ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución o en la ley.

**DÉCIMA PRIMERA:** DECLARACIONES Y ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. Declaro bajo la gravedad de juramento que ha conocido y entendido todos los términos de la convocatoria que se relacionan, a continuación:

1. Asistir al 100% de las actividades de sensibilización y orientaciones requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Suministrar oportunamente la información necesaria que sea solicitada en el marco del proceso.
3. Atender la totalidad de los requisitos realizados por los miembros del equipo en los tiempos que se establezcan.
4. El incumplimiento de alguno de los numerales anteriores dará la facultad a la entidad de ceder su cupo y otorgarle el beneficio al siguiente usuario registrado.
5. La información suministrada al beneficiario y en el marco del proceso le permitirá hacer un seguimiento de manera autónoma e independiente hasta la concesión o negación del trámite de registro de marca.
6. La orientación y el acompañamiento por parte del equipo de la SDDE y SIC en el marco de sus competencias, será únicamente hasta el momento de radicación de la solicitud de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por lo anterior el beneficiario será exclusivamente responsable del seguimiento al trámite del proceso, respuesta a requerimientos y demás actuaciones que se requieran hasta culminar el proceso.
7. El acompañamiento realizado por la SDDE y la SIC no se podrá entender como garantía de concesión de la marca dado que su trámite se encuentra sujeto a la normatividad vigente en la materia para su registro.
8. La SDDE podrá aumentar el número de cupos para este proyecto de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Fecha:

Firma:

Nombre del representante legal:

C.C. No:

Nombre de la empresa:

NIT: